

Acta Notarial con Traslado para presenciar la Apertura y Lectura de las Ofertas Económicas (Sobre B) del Proceso MICM-CCC-CP-2021-0009 para “Contratación de los Servicios de Suministro de Almuerzos y Cenas para el Personal de Mayordomía, Conserjería, Choferes y Militares del MICM”.

Folio: 8

Acto Autentico Número Cuatro / Dos Mil Veintiuno (4/2021). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, la República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), Yo, **Licenciado Leo Fabio Sierra Almánzar**, Abogado Notario Público del Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios con la Matrícula número dos siete nueve uno (2791), portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno ocho seis tres cinco siete guion nueve (001-0186357-9) dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Av. Tiradentes esquina calle Fantino Falco, Centro Comercial Plaza Naco, segundo Nivel, suite 52, del Sector de Naco, Distrito Nacional, siendo las Diez (10:00) horas de la mañana, actuando a requerimiento del **Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero tres siete guion cero cero nueve tres cero cero cuatro guion siete (037-0093004-7), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con su domicilio en el Noveno (9no.) piso, del edificio que aloja las oficinas de dicho Ministerio, ubicado en la Avenida Veintisiete (27) de febrero número trescientos seis (306), del Sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de Notario Público, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se realizará la Apertura y lectura de Ofertas Económicas (Sobres B) del **Proceso MICM-CCC-CP-2021-0009 para “Contratación de los Servicios de Suministro de Almuerzos y Cenas para el Personal de Mayordomía, Conserjería, Choferes y Militares del MICM” exclusivo para Mipymes**, de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número Tres Cuarenta guion cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número Cuatrocientos Cuarenta y Nueve guion Cero Seis (449-06), de fecha seis (6) del mes de diciembre del año Dos Mil Seis (2006); en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado al domicilio social del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), sito en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero Número Trescientos Seis (306), segundo (2do.) piso, ubicado en el sector Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las Diez (10:00) horas de la mañana encontrándome en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, válidamente constituido por los miembros y representantes debidamente designados para tales fines: **Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad número cero tres siete guion cero cero nueve tres cero cero cuatro guion siete (037-0093004-7) quien preside el Comité, en representación del Licenciado Víctor Orlando Bisonó Haza, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero cero ocho cuatro uno seis ocho guion tres (001-0084168-3), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciada Yasirys Germán Frías**, Directora Financiera, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4); el **Licenciado Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro) dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Miguel Iván Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5) domiciliado y residente en esta ciudad; y Encargada del Departamento de Compras y Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) la **Licenciada Anyela Rossina Ledesma Lorenzo**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero uno ocho nueve seis cinco siete guion nueve (001-0189657-9); además estuvo presente el Licenciado Yurfis Abel Ciprian Beltre, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cinco dos cero tres ocho seis guion cuatro (402-2520386-4), domiciliado y residente en esta ciudad, Especialista Sectorial, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, quien está a cargo del manejo de la Plataforma, pues el Proceso es de manera remota, dando fe de que la apertura fijada para el día de hoy se realiza a las Diez (10:00) horas de la mañana, de manera pública



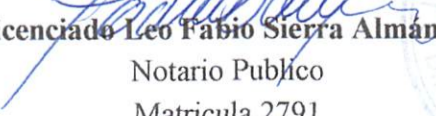
Folio: 9

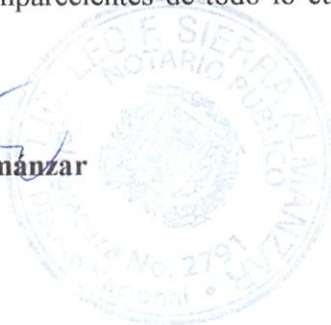
en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa, segunda (2da.) planta del edificio que aloja al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y transmitido de manera remota a través de la plataforma Microsoft Teams Meeting. Encontrándose reunido el comité de compra, el Licenciado Yurfis Abel Ciprian Beltre ofreció las palabras de bienvenida a los presentes y agradeció su participación; de inmediato, procedió a presentar a los funcionarios del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, presente y procedió a dar la palabra al infrascrito Notario actuante; acto seguido, procedí a presentarme y socializar sobre cómo se desarrollaría el proceso en este día, indicando además que la misión en calidad de notario es la de certificar el presente proceso y levantar acta, tal y como lo establece el Artículo veintitrés (23) de la citada Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y sus modificaciones; de inmediato recibimos de manos del Consultor Jurídico Cinco (5) sobre debidamente cerrados que corresponden a Ofertas Económicas (sobre B) de los participantes que habían depositado sus ofertas en físico ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y han quedado habilitados para esta etapa del proceso, indicándonos además la existencia de dos (2) propuestas más contenida en "sobre encriptados" que fueron depositados en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, con los que se completa un total de siete (7) empresas habilitadas, que cumplieron con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y que le habilita para esta etapa del proceso, haciendo constar que la oferta económica (sobre B) del oferente **GUANKARA DE INVERSIONES, S.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Número uno tres uno tres cero seis nueve dos seis (131306926), no fue abierto debido a que la evaluación técnica arrojó que tiene un índice de liquidez de cero punto trece (0.13) sin embargo, en el pliego de condiciones se exige que este índice sea igual o mayor a uno (1). A continuación, procedimos a la apertura de los Sobres B, de las ofertas colgadas e encriptadas en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones siendo las ofertas económicas leídas en voz alta en el orden siguiente: **Primer Oferente: RICO'S BUFFET, S.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Número uno cero uno siete siete nueve dos seis ocho (101779268), inmediatamente procedimos a abrir y dar lectura al Sobre B, encriptado, resultando lo siguiente: a) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de la Compañía Dominicana de Seguros, SRL, por un monto de **Cuarenta y Ocho Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$48,000.00)**, con una vigencia de Trecientos Sesenticinco (365) días desde el 06 de abril del 2021 hasta el 6 de abril del 2022; y b) Que presenta una propuesta económica por el monto total de **Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$4,645,424.00)**, impuestos incluidos; **Segundo Oferente: PA CATERING, S.R.L.** empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Número uno tres uno uno cinco cinco cero nueve uno (131155091), Por lo que, inmediatamente procedimos a abrir y dar lectura al Sobre B, encriptado, resultando lo siguiente: a) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de Seguros APS, S. A., por un monto de **Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$50,000.00)**, con una vigencia de 365 días desde el 06 de abril del 2021 hasta el 6 de abril del 2022; y b) Que presenta una propuesta económica por el monto de **Tres Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Once Pesos Dominicanos con 20/100 (RDS\$3,899,711.20)**, impuestos incluidos. A continuación, se procede a la apertura y lectura de las ofertas presenciales depositadas físicamente ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM): **Tercer Oferente: CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, S.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Número uno tres cero seis ocho siete nueve siete ocho (130687978), por lo que, inmediatamente procedimos a abrir el Sobre B, debidamente cerrado y sellado, resultando lo siguiente: a) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de La Monumental de Seguros, S. A., por un monto de **Sesenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$60,000.00)**, con una vigencia de 365 días desde el 31 de marzo del 2021 hasta el 31 de marzo del 2022; y b) Que presenta una propuesta económica por el monto total de **Tres Millones Novecientos Once Mil Novecientos Treinta y Seis Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$3,911,936.00)**, impuestos incluidos; **Cuarto Oferente: A FUEGO LENTO, S.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Número uno tres uno uno uno uno siete tres (131111173), inmediatamente procedimos a abrir el Sobre B, debidamente cerrado y sellado, resultando lo siguiente: a) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de Seguros APS, S. A., por un monto de **Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Tres Pesos Dominicanos con 23/100 (RDS\$46,943.23)**, con una vigencia de 61 días desde el 06 de abril del 2021 hasta el 6 de junio del 2021; y b) Que presenta una propuesta económica por el monto total de **Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Veintitrés Pesos Dominicanos con 20/100 (RDS\$4,694,323.20)**, impuestos incluidos;



Folio: 10

Quinto Oferente: INVERSIONES CABRISA, S.R.L., empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Número uno tres cero cuatro siete cero cuatro tres uno (130470431), inmediatamente procedimos a abrir el Sobre B, debidamente cerrado y sellado, resultando lo siguiente: a) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de Dominicana Compañía de Seguros, SRL, por un monto de **Sesenta y Seis Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$66,000.00)**, con una vigencia de 365 días desde el 06 de abril del 2021 hasta el 6 de abril del 2022; y b) Que presenta una propuesta económica por el monto total de **Cuatro Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$ 4,278,680.00)**, impuestos incluidos; **Sexto Oferente: MESA DIVERSA, E.I.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme a las leyes de la República Dominicana bajo el Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero uno ocho siete ocho dos siete (120187827), inmediatamente procedimos a abrir el Sobre B, debidamente cerrado y sellado, resultando lo siguiente: a) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de Dominicana Compañía de Seguros, SRL, por un monto de **Treinta y Dos Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos Dominicanos con 56/100 (RDS\$32,794.56)**, con una vigencia de 75 días desde el 01 de abril del 2021 hasta el 15 de junio del 2021. Haciéndose la observación que la oferta presentada por **Mesa Diversa, E.I.R.L.**, a simple vista no cumple con el 1% establecido en el artículo 112, literal A del Decreto No. 543-12, situación que al amparo de lo dispuesto en el artículo 114 del Decreto No. 543-12, que reza textualmente lo siguiente: *“La garantía de seriedad de la oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del sobre contentivo de la oferta económica. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, cuando la misma fuera insuficiente, o haya sido presentada en otro formato que no haya sido el exigido por la Entidad Contratante, significará la desestimación de la oferta sin más trámite”*. y b) Que conforme avala el formulario SNCC.F.033, presentado por este oferente, la propuesta económica es por un monto de **Tres Millones Doscientos Setentinueve Mil Cuatrocientos Cincuentisis Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$3,279,456.00)** como oferta total, observándose a simple vista un error aritmético, debido a que la suma de ambos ítems (almuerzos y cenas) da como resultado **Tres Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$3,667,440.00)**, impuestos incluidos; y finalmente, **Séptimo Oferente: DISLA URIBE KONCEPTO, S.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Número uno tres cero nueve cinco dos tres siete uno (130952371), inmediatamente procedimos a abrir el Sobre B, debidamente cerrado y sellado, resultando lo siguiente: a) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de Angloamericana de Seguros, S. A., por un monto de **Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos Dominicanos con 82/100 (RDS\$49,773.82)**, con una vigencia de 365 días desde el 06 de abril del 2021 hasta el 06 de abril del 2022; y b) Que conforme avala el formulario SNCC.F.033, presentado por este oferente, la propuesta económica es por un monto de **Tres Millones Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Cincuenticuatro Pesos Dominicanos con 40/100 (RDS\$3,318,254.40)** como oferta total, siendo este un error aritmético, debido a que la suma de ambos ítems (almuerzos y cenas) da como resultado **Tres Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$3,667,440.00)**, impuestos incluidos. Siendo estos los únicos siete (07) oferentes habilitados para participar en este proceso, y en cumplimiento de las formalidades establecidas, me dirijo a los presentes y a los conectados a través de la plataforma Microsoft Teams Meeting, ofreciéndole la oportunidad de si tenían alguna inquietud o si querían realizar alguna pregunta y no habiendo ninguna pregunta ni inquietud, se declara cerrada la sesión, dando por concluido la apertura y lectura del sobre B a las diez horas y veintiséis minutos (10:26) horas de la mañana, del día, mes y año indicados al inicio de este acto, informando que los resultados o adjudicación será anunciada y publicada por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones o vía email, por lo que he procedido redactar la presente acta de comprobación de apertura y lectura de la propuesta económica o “sobre B”, acta que consta de tres (03) paginas o folios, escritas a computadora a ambos lados, este acto fue leído en alta voz a los comparecientes de todo lo cual, Yo, Notario Público infrascrito Certifico y Doy Fe.


Licenciado Leo Fabio Sierra Almanzar
Notario Publico
Matricula 2791



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 23/04/2021
Letra: DG AC
Registro No. 2021-17928
Documento: REGISTRO CIVILES
Percebiendo por derecho y honorario:
RD\$ 0.00
164

